

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra y ANEL apoyaron 5 procesos de reconversión en 2012 manteniendo 89 empleos

La vicepresidenta primera, Lourdes Goicoechea, ha visitado las instalaciones de Muebles de Viana, que tras su reconversión en cooperativa da trabajo a 52 personas

Martes, 21 de mayo de 2013

La vicepresidenta primera y consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, Lourdes Goicoechea, ha visitado esta mañana las instalaciones de Muebles de Viana, empresa que en 2012 experimentó un proceso de reconversión para transformarse en cooperativa. Durante la visita, la vicepresidenta ha estado



La vicepresidenta Lourdes Viana, durante su visita a Muebles de Viana.

acompañada por el alcalde de la localidad, Gregorio Galilea, el presidente de la Asociación Navarra de Empresas Laborales (ANEL), Ignacio Ugalde y por Luis Isabelo Goñi, presidente de la Cooperativa Muebles Viana.

Durante el acto, Lourdes Goicoechea y los responsables de ANEL, Ignacio Ugalde y Alberto Morentín, han hecho balance de las empresas que han superado un proceso de reconversión durante 2012 para transformarse en sociedades laborales o cooperativas. Se trata de 5 procesos de reconversión en 2012, con los que se constituyeron 4 nuevas sociedades situadas en Leitza, la Barranca, Tafalla y Tierra Estella y la apertura de una nueva línea de fabricación en una empresa de la zona de la Barranca. Entre todas, han conseguido mantener 89 puestos de trabajo, de los cuales 73 pertenecen a socios trabajadores:

- **Navarra de Pet,S.A.L.** (Leitza), dedicada a la fabricación de láminas plásticas, constituida tras el cierre de Polivac S.A. El Gobierno de Navarra le concedió un aval de 250.000 euros y cuenta con la participación de un socio industrial. Actualmente da trabajo a 11 socios trabajadores y a otros 3 empleados.
- **Tafinox,S.Coop.** (Tafalla), empresa de tratamiento de acero sustentada por siete socios trabajadores provenientes de la extinta Inoxybel.
- **Curvados Alzania,S.L.L.** (Alsasua), sociedad laboral dedicada al tratamiento de piezas metálicas surgida tras el cierre de Comebar. Cuenta con seis socios.
- **ARFE y Lacunza Kalor Group, S.A.L.** Proceso de reconversión que

concluye con la apertura de una nueva línea de fabricación en una empresa de la zona de la Barranca: ARFE, empresa de Alsasua con 157 trabajadores, cesó su actividad a través de un concurso de acreedores. Tras el análisis de la viabilidad de un nuevo proyecto, y ante la imposibilidad de su puesta en marcha, se buscó una empresa de la zona que estuviera dispuesta a adquirir parte de la maquinaria y marcas e iniciar una nueva línea de fabricación de cajas fuerte con el compromiso de contratar a lo largo de 2012 a 10 personas extrabajadoras de Arfe. Este compromiso lo adquirió Lacunza Kalor Group, S.A.L.

Muebles de Viana, cooperativa con 49 socios y tres trabajadores

A estas empresas hay que añadir Muebles de Viana, que tras el concurso de acreedores de Muebles Salcedo S.A., experimentó un proceso de reconversión en cooperativa. Para hacer frente a la nueva situación, los nuevos socios trabajadores capitalizaron su prestación por desempleo (1.150.000 euros) y formalizaron un crédito con tres entidades financieras por importe de 1.380.000 euros.

El Gobierno de Navarra [apoyó la reconversión](#) mediante la concesión de un aval de 345.000 euros y la firma de un convenio con la sociedad de garantía recíproca Oinarri, por el que el Gobierno aportó 138.000 euros a sus provisiones técnicas en caso de fallido. Oinarri avaló el resto de la operación con 690.000 euros. Además, con el objetivo de apoyar la financiación de las necesidades de circulante de la nueva empresa, el Gobierno de Navarra aportó avales por valor de 510.000 euros. Muebles de Viana inició su actividad como cooperativa con 49 socios y 3 trabajadores.

Previo a este proceso de reconversión, ANEL, realizó un estudio de viabilidad sobre la conveniencia de reconvertir la antigua empresa en una cooperativa. Además de este plan, ANEL ha realizado estudios similares a otras ocho empresas durante 2012. Este proceso está financiado en un 80% por el Gobierno de Navarra y el resto es asumido por las nuevas empresas en caso de que la cooperativa o sociedad laboral salga adelante, o por ANEL y Coingest S.A.L. (consultoría especializada) en caso de que no sea viable.

Apoyo a la economía social

Durante su visita, la vicepresidenta primera ha recordado el compromiso del Gobierno de Navarra con la economía social “por su importancia en el mantenimiento de puestos de trabajo de calidad y por su menor exposición a la deslocalización”. En este sentido, ha remarcado que el empleo en las empresas de economía social ha tenido “un mejor comportamiento que el resto durante la crisis económica”. Por su parte, el presidente de ANEL, Ignacio Ugalde, ha destacado la necesidad “de incrementar y potenciar las empresas de la economía social en nuestro tejido empresarial” ya que, debido a su implicación, “los trabajadores forman parte de un proyecto conjunto y de futuro, lo que mejora su competitividad”.

Durante 2012 el Gobierno de Navarra destinó 1.818.502 euros economía social a través de diversas convocatorias relacionadas con el trabajo cooperativo. Goicoechea ha informado de que, tal y como [se acordó con patronal y sindicatos](#) mas representativos, en 2013 se va a reforzar el impulso de esta vía. La consejera ha informado de que varias convocatorias para fomentar la economía social que pone en marcha el Servicio Navarro de Empleo ya se han abierto y que la nueva convocatoria para el fomento y la creación de empresas de este tipo esta prevista para las próximas semanas. En total, el presupuesto consignado es de 1.827.000 euros, que se reparten entre diferentes líneas de ayuda que han sido modificadas para atender de forma más eficaz a las sociedades laborales y cooperativas.

Como novedad importante, la consejera ha destacado la convocatoria de subvenciones a la sucesión empresarial. En ella se ha añadido una nueva línea que pretende fomentar la transformación de empresas con problemas de sucesión en empresas de economía social. En concreto, se subvencionará a los trabajadores de la antigua empresa con el 30% de la aportación de capital que deban realizar destinada a adquirir la condición de socios trabajadores, hasta un máximo de 6.000 euros. La cantidad aportada tendrá que ser, como mínimo, de 3.000 euros sin contabilizar la prestación por desempleo capitalizada para tal fin.